PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 íd íd

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Lunes 10 de Octubre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.118



(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

La visita de Guillermo II.—Conferencias en la Dieta de Bohemia.—El tratado rumano-turco.

Todos los periódicos austríacos dedican sus editoriales al kaiser Guillermo II que actualmente es huésped del emperador Francisco-José. En la estación le esperaban todos los archiduques y miembros de la familia imperial. El encuentro de los dos soberanos ha sido muy afectuoso. En el palacio de Schoenbrunn, se verificó la recepción de los altos funcionarios, siendo admitido en audiencia particular el conde de Aerenthal.

Entre las tropas que han concurrido á tributar honores, es distingue una compañía bósnica especialmente designada para prestar servicio en el palacio imperial!

Con objeto de poner mal obstruccionismo y restablecer la normalidad parlamentaria en la Dieta de Bohemia, han empezado sus conferencias los jefes de los partidos alemán y cheque, bajo la presidencia del gran mariscal, el príncipe Lobtzowitz. El gobernador, conde Condenhove, manifestó la satisfacción que experimentaba al ver comenzar estas conferencias, esperando que sean beneficiosas para la tranquilidad de los dos pueblos. En nombre de todos los partidos cheques, el Sr. Skardá ha declarado que están dispuestos á pactar una fórmula de concordia con los alemanes: en términos análogos, manifiesta su conformidad en representación de estos el Sr. Espinger.

Un terrible choque de trenes acaba de producirse en la estación de Rottenmann (Styria) entre los rápidos de Roma y de Viena. La mayor parte de los viajeros iban entregados al sueño. Es imposible describir el pánico de aquellas gentes que envueltas en nubes de humo y de polvo, pretendían apartarse á toda prisa de los destrozados vagones. Uno de los pocos que lograron salvarse, fueron el príncipe Hohenlohe y el gobernador de Trieste. Muchos heridos quedaban bajo los escombros sin que hubiera medios para prestarles eficaces auxilios, habiendo sucumbido algunos después de larga y dolorosa agonía.

En los círculos diplomáticos se habla con mucha insistencia del supuesto convenio rumano-turco. Esta noticias—dice un periódico oficioso de Constantinopla—será tal vez prematura, pero lo que hoy no existe, acaso sea mañana una realidad. Las circunstancias parecen propicias, aunque no se debe olvidar que el rey Carlos de Rumanía y su gobierno, siempre han procurado huir de toda clase de aventuras, y evitar complicaciones en los Balkanes. Desde luego el convenio aludido, está despertando recelos en Italia, porque se supone que el barón Marschall, embajador de Alemania en Constantinopla, es el verdadero sultán de Turquía; ahora lo mismo que en tiempo de Abdul-Hamid la omnipotencia alemana se ofrece como apoyo de los tiranos que ejercen la dictadura militar. Los jóvenes turcos hace dos años buscaban aliados en Italia, en Francia, en Inglaterra y en Rusia: en la actualidad se consideran instrumentos de Alemania dispuestos en contra de estas potencias. Después que Turquía haya reorganizado su poder militar empezará á formarse una peligrosa nube que anuncie perturbaciones en la política internacional del Mediterráneo.

ZERKOE.

Viena, Septbre. 1910.

La ley de empleados administrativos

La *Gaceta* publica un Real decreto autorizando al señor Canalejas para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo las bases que han de regular el ingreso, ascenso y sepa-

ración de los funcionarios de la Administración general del Estado.

El ingreso de los destinos que no correspondan á cuerpos regidos por disposiciones especiales, tendrá lugar por concurso, por exámen y por oposición.

Para el concurso para la provisión de las plazas de oficial que lleven dos años de antigüedad, subsistirá el privilegio de los licenciados y sargentos del ejército conforme á la ley de 10 de Julio de 1885.

Al exámen para el ingreso en la plaza de la expresada categoría de oficial de administración de quinta clase, serán admitidos todos los españoles varones, mayores de 16 años, que se hallen en posesión de sus derechos civiles y provistos de título de Bachiller, de Contador mercantil, de maestro superior de instrucción primaria ó de otro más elevado.

La oposición para el ingreso en la carrera administrativa por la categoría de oficial de segunda clase, tendrá lugar entre candidatos que posean el título de licenciado en alguna de las facultades universitarias ó título académico ó profesional reconocido como análogo al de facultad.

Para ascenso en todas las categorías regirán los siguientes turnos.

1.° Oposición entre los funcionarios de la clase inmediata inferior que lleven á lo menos dos años de servicio en ella.

2.° Antigüedad rigurosa; y

3.° Libre y directa elección entre los funcionarios de la clase inferior.

Mientras existan los destinos de aspirante á oficial, se proveerán sin sujeción á turno con arreglo á las disposiciones vigentes, debiendo ser preferidos los mayores de 16 años que posean el título de Bachiller, Contador mercantil ó maestro superior de instrucción primaria.

La provisión de las plazas de subalternos, seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes en la materia.

Los cargos para cuyo desempeño se exija prestación de fianza no estarán sujetos á turno y habrán de recaer en funcionarios de la clase á que corresponda el destino ó de la inmediata inferior.

El cargo de delegado de Hacienda será provisto en jefes de administración ó de negociado de primera clase, que cuenten diez años de servicio en la Administración económica, ó cinco, si el ingreso ó el ascenso en el escalafón de Hacienda se hubiese alcanzado mediante oposición.

Los cesantes que no lo sean por supresión ó reforma y lleven dos años á lo menos en situación de tales, no podrán posesionarse de los destinos que por reposición se les confieran sin someterse á una prueba de aptitud en la forma que determine el reglamento respectivo.

Podrá concerse la excedencia á los funcionarios que la soliciten.

El excedente que deje transcurrir dos años en situación de tal, sin solicitar su reingreso, será considerado como cesante.

Por ministerio de la ley, se exceptúan de la anterior disposición los excedentes que lo sean por haber obtenido representación en Cortes ó por haber aceptado destino ó cargo dependiente de ministerio distinto á aquel en que pertenezcan.

Las cesantías podrán decretarse:

1.° Por reforma de plantilla ó por reforma de destino; y

2.° Por vía de correctivo disciplinario.

No están sometidos á las disposiciones que proceden los cargos de gonador de provincia y jefe superior de Administración, que continuarán sujetos á las que rigen en la actualidad.

Dentro del preciso término de tres meses, á contar desde la promulgación de esta ley, publicará cada ministerio un reglamento para la ejecución de la misma, en cuanto al personal dependiente del departamento respectivo.

(De nuestro servicio particular)

Crónica de Modas

Los abrigos.—Los paletós cortos y largos.—El crespón de algodón y sus guarniciones.

Siempre ha sido pródiga la Moda en modelos de abrigos; pero pocas veces como en la actual temporada. La variedad es grande, abrumadora, tanto por lo que se refiera á los estilos como á los tonos y tejidos.

Todos son chics, elegantes, nuevos, cómodos, sencillos y generalmente sobrios en adornos; pues en los más de ellos consisten solamente en vueltas, cuellos y botones.

Se ven muchos paletós con gran cuello cuadrado, de los que son una prolongación vueltas flexibles, de moaré de tafetán cambiante ó de raso. En estos los delanteros son rectos ó cruzados abotonándose muy cajos con uno, dos ó tres botones si el paletó es corto, y si largo, un poco más abajo del talle. Se ven, igualmente, cuellos que simulan una pelerina que va á perderse en las vueltas del delantero, como también esos grandes cuellos marinos que imprimen á la prenda una gracia femenina que está muy lejos de resultar un adorno rebuscado y no siempre de excelente efecto.

Inútil nos parece advertir, par que el buen juicio de nuestras lectoras así se lo habrá hecho comprender, que esos grandes cuellos no han sido creados ni para personas gruesas, ni para las que hayan pasado de la primera juventud unas y otras deben adoptar el pequeño cuello, si no quieren abultar aun más su cuerpo, unas, y exponerse al ridículo otras.

Entre los modelos nuevos merece citarse el que recuerda el hábito del capuchino. Las mangas son amplias, bufantes, caídas en los hombros y rematadas en un alto puño, ó bien de forma pagada, achatadas también en los hombros.

—El abrigo es largo, recto, formando gruesos pliegues sueltos, con un gran cuello capucha, que cruza en ángulos en el delantero.

Los paletós cortos y las chaquetas, aunque rectas en los delanteros. son semi-ajustadas, y tanto en los cuellos como en las vueltas se diferencian muy de las formas largas; pero en combio las mangas son de estilo sastre y estrechas.

El traje de crespón de algodón, tan en boga en estos días como en la última primavera, pide una decoración en relieve, y la preferida son los entredoses de tul con bordados de gruesos algodón. Los bordados bretones, rumanos y bizantinos, distribuidos con gusto, rompen sin desentonar, y sin ser de otro color, la uniformidad de un traje que no admite más que un solo color.

Con este adorno, burdo en detalle, y fin y de muy bonito conjunto, se añaden á los efectos del realce transparencias que duplican el encanto.

Mme. Robrt.

París Octubre de 1910.

Fiesta del Somatén

Ayer mañana celebróse en la riente villa de Llagostera la anunciada fiesta de la bendición de la bandera que el vecindario de aquella población ha regalado al Somatén.

A las nueve y cuarto de la mañana y entre un diluvio que caía, acompañado de rayos y truenos, arrancó el tren que había de conducirnos á Llagostera; el convoy formábanlo hasta diez coches; pero ni la mitad fueron ocupados, pues el tiempo desanimó á muchos gerundenses que habíanse propuesto asistir á la fiesta. En el tren vimos al Gobernador civil señor Schwartz, Presidente de la Audiencia señor Gómez Quintana, Vicario general Dr. D. Antonio Llor, jefe de la Guardia civil D. Manuel Díaz, Marqués de Camps con su distinguida esposa, la señora y bellas hijas de Billón, cabos del Somatén señores Ruiz, Sabater, Mas y otros—

A las diez y media y sin que cesara de llover, entraba el tren en la estación de Llagostera. En el andén se hallaban gran número de personas, entre ellas el Jefe auxiliar de somatenes D. Alejandro Billón, que había estado organizando con su infatigable celo varios detalles relativos á la fiesta que había de celebrarse, el teniente á calde y varios concejales del Ayuntamiento de Llagostera, reverendo cura-párroco D. Lorenzo Durán y Secretario señor Bordas.

Después de los saludos y presentaciones de rúbrica, dirigiéronse los llegados y los que esperaban, á las Casas Consistoriales, donde había de reunirse toda la comitiva; desde el salón de aquella, magnífico mirador de la extensa llanura, contemplamos con pena el altar, las tribunas, las banderas, los adornos que se levantaban en el *Prat de la Torre*, lugar señalado para la ceremonia. y que la persistente y abundante lluvia había hecho inservibles; por ello fué preciso cambiar por completo el programa y suprimir de él todo lo que debía realizarse al aire libre y en aquel paraje.

A las once (siempre cayendo abundante lluvia) divisóse el auto que conducía al general Weyler y minutos después los cornetines del Somatén avisaban la llegada de S. E. á la plaza de la Constitución. Descendieron de los autos el capitán general, con sus ayudantes D. Carlos Novella, D. Sixto Lacalle y Marqués de Argüelles; el Comandante general de Somatenes D. Adolfo García Villanueva, con su ayudante Marqués de Oliver y los señores D. Augusto Moret y D. Ricardo Casademont, cabo y subcabo respectivamente que habían ido á Caldas de Malavella á esperarles.

Reunidos en el salón consistorial, el señor Moret saluda en nombre de Llagostera á todas las autoridades y especialmente al general Weyler por haber honrado el acto con su asistencia. El general agradece el saludo y expresa la satisfacción que siente de hallarse en Llagostera por ser una de las poblaciones de Cataluña; de esa Cataluña en la que tantas pruebas de afecto tiene recibidas; manifiesta que la celebración del acto á que van á asistir es una garantía de que el Somatén de Llagostera sabe cumplir y cumple siempre sus deberes; termina con un viva al Rey y otro á Cataluña que son contestados con entusiasmo.

Inmediatamente las autoridades, individuos del somatén é invitados se trasladan á la iglesia parroquial, que por fortuna está en frente del Ayuntamiento, digo por fortuna pues sigue diluviando. La música de Asia toca la Marcha Real al paso del capitán general.

La entrada en el templo no es tarea fácil, pues se halla ya atestado, pero después de algunos esfuerzos la comitiva consigue llegar hasta el presbiterio: allí se hallan ya la señora doña María de Ferrer y de Casanovas, que ha de apadrinar la bandera, y que viste un elegantísimo traje de seda brochada color lila y se adorna con alhajas de brillantes y un collar de perlas con un riquísimo *pendantif* de esmeraldas y brillantes; el Sr. Vingut por delegación del padrino don Martín Montaner, la señora Marquesa de Camps, Sra. de Coris y otras. En el propio lugar, además de las autoridades, se colocan también comisiones de los somatenes de Quart, Llambillas, Amer y Gerona con sus respectivas banderas; en lugar de preferencia está la que ha de ser bendecida.

A las once y media ha dado comienzo la Misa que dice el Rdo. Durán; terminada ésta, el Vicario general procede á la bendición y después en una muy elocuente plática explica el significado del lema del Somatén, afirmando que la Iglesia que acoge siempre los grandes ideales, por eso también bendice las banderas del Somatén que es una idea de orden, de amor á la patria, de la que han de ser los individuos de aquella institución los más ardientes defensores, no empleando nunca las armas de que disponen en luchas fratricidas.

Con las elocuentes palabras del doctor Llor queda terminada la parte religiosa de la fiesta y la comitiva precedida de las cinco banderas se dirige de nuevo al Ayuntamiento, en cuyo salón se sacaron varias fotografías.

En la imposibilidad de pasar la revista el Capitán general, pues la lluvia continúa constante, la comitiva de autoridades é invitados se trasladan al Casino Llagosterense, en cuyo salón-teatro ha de celebrarse el banquete oficial.

En el escenario está colocada la mesa presidencial y en la platea tres mesas en sentido perpendicular á aquella para los demás invitados; las mesas aparecen todas adornadas con guirnaldas de flores.

En la de la presideneia ocupan lugares el general Weyler, teniendo á su derecha á la señora de Ferrér, Gobernador civil, señora de Coris, Presidente de la Audiencia, Ayudante de Marina de Palamós, Cura párroco y señor Casanovas; y á su izquierda, señora de Rosés, señor Vingut, Marquesa de Camps, general García Villanueva, Dr. Llor, Jefe de la Guardia civil y Marqués de Camps; en las otras mesas se colocan indistintamente los invitados hasta 150 (que es el número de cubiertos preparados); entre aquellos hay varias señoras, cuyos nombres siente el cronista no recordar.

Con excesiva lentitud se sirve la comida y al destaparse el champagne inicia los brindis el Marqués de Camps, encomiando la importancia de la fiesta que se celebra y haciendo votos porque el Somatén de Llagostera conserve siempre la blancura de su bandera con la pureza inmaculada que hoy tiene.

El señor Moret, cabo de Somatén, en nombre del de Llagostera asegura que éste será siempre como hasta hoy fiel guardador del orden y defensor de las vidas de sus convecinos, y si ocasión nueva se presentase de que el orden peligre, al igual que hicieron en la semana roja, velarán porque aquel no se altere, conservando con ello esa blancura inmaculada, de su bandera; termina con vivas á España, á Cataluña y al Rey, que son contestados con entusiasmo.

El gobernador señor Schwartz, dirigiéndose á los individuos del Somatén, manifiesta conocer detalladamente el origen y funcionamiento de su institución, porque aunque no nacido en Cataluña, lleva más de medio siglo viviendo entre los catalanes, gozando con sus alegrías y sufriendo con sus tristezas.

Nada he de deciros, añade, de la importancia del acto realizado hoy, porque la mejor prueba de esa importancia os la da y demuestra el hecho de presidir la fiesta, el capitán general don Valeriano Weyler, el más grande prestigio del ejército español (grandes aplausos).

La historia de los somatenes es la historia de aquellos valientes guerrilleros y de aquellos héroes populares que en Madrid contribuyeron á inmortalizar á Daoiz, á Velarde y á Ruiz; de aquellos que tienen héroes como Malasaña; de aquellos que en el Bruch escribieron tan gloriosa página de la historia; de aquellos que por toda España destruyeron y aniquilaron á las legiones que en Austerlitz y otros puntos amenazaban deshacer todas todas las naciones; y su historia es gloriosa, porque luchaban por una idea grande, sublime, luchaban por la patria española, esa patria que tanto ha sido vilipendiada y escarnizada, siendo así que es la que más ha trabajado por extender la cultura, la que más ha extendido la civilización.

La misión de los somatenes en la actualidad no es menos grande y gloriosa, pues encargados de conservar la paz y el orden social, han de luchar contra todo que sea enemigo de la patria española, ya sea de fuera ó ya sea de dentro, y si caen, solo deben caer al grito de Viva España. Una larga y entusiasta ovación que dura buen rato, apaga las últimas palabras del fogoso, elocuentísimo y patriótico brindis del Sr. Schwartz.

Se levanta el general Weyler y todos los comensales se ponen en pié. Habla el general para expresar su agradecimiento á las lisonjeras frases que se le han dirigido; dice que le halagan fiestas de esta clase porque le

facilitan ocasión de ponerse en contacto con el pueblo catalán al que tanto quiere y admira: elogia al somatén del que es admirador y promete que trabajará siempre para aumentar el explendor de tan bella institución; expresa la satisfacción que le produce la prueba de amor al orden y de patriotismo que ha dado la población de Llagostera regalando por suscripción una bandera á su somatén como prueba de agradecimiento á los buenos servicios que este presta, por lo que felicita á Llagostera en nombre del Rey, en nombre del Gobierno y en el suyo propio como Capitán general de la región; agradecimiento que es mayor si se tiene en cuenta las ofertas hechas por el pueblo de Llagostera para que en los alrededores de la villa efectúe ejercicios de instrucción el Regimiento de Asia que irá en breve, con lo que se demuestra el cariño que tiene al ejército que es tener cariño al pueblo, pues del pueblo se forma el ejército; termina con vivas á España, al Ejército, al Rey y á Llagostera que son contestados con grande entusiasmo. El Comandante auxiliar de somatenes Sr. Billón domina los aplausos con un estentóreo ¡viva al general Weyler gloria del ejército español!, que es contestado con calor.

A las tres y media, terminado el banquete, que fué servido muy esmeradamente por el Hotel del Centro de Gerona, las autoridades se trasladan á la estación, algunos individuos del Somatén se dirigen al Certamen de tiro, pues por fin ha cesado la lluvia, y todos, vecinos y forasteros se lamentan de que el tiempo haya deslucido una fiesta que si ha resultado importante, no ha tenido los atractivos que le proporcionan un cielo azul, sol brillante y mujeres hermosas.

A las cuatro ha partido el tren que nos devuelve á Gerona, siendo todas las autoridades despedidas con señaladas muestras de afecto dirigidas muy especialmente al general Weyler y al gobernador señor Schwartz, y llegados á Gerona á las cinco, nos trasladamos, acompañados del general Rivera que en la estación de San Feliu esperaba, á la de Francia, donde los generales Weyler y García Villanueva con sus ayudantes toman el exprés para Barcelona.

G.

9-10-910.

PUBLICACIONES

Los contemporáneos

«Compos Sui»... es decir, «arbitro ó dueño de si mismo», tal es el título de la novela que en su número de esta semana publican «Los Contemporáneos».

Es la segunda de las admitidas á Concurso, y se publica con la lema ¡Go aheah!» porque el nombre de su autor no se conocerá hasta que, concluido el certamen, adjudique el público los premios.

«Compos Sui»... es una novela primorosa: en ella se vive la vida provinciana, mansa, plácida, aburrida y tristona, y el protagonista, dueño siempre de si mismo, pasa por los trances amargos, y paladea el más horrible desengaño cuando sobre su alma cándida se cierne la impensada catástrofe; y una realidad cruel le hiere brutalmente y á traición con zarpazo de fiera...

«Compos Sui»... no es, no puede ser obra de un escritor adocenado: el público juzgará é irá formando su opinión acerca del valor literario del Concurso de «Los Contemporáneos».

Nuevo Mundo

Entre las notas de palpitante actualidad que publica esta semana la popularísima revista «Nuevo Mundo», figuran: La travesía de los Alpes, realizada por el aviador peruano Chavez, retrato de éste y detalles interesantísimos del trágico accidente que le ha costado la vida; el Mokri, enviado extraordinario del Sultán de Marruecos, en Madrid, y sus hijos; España en la Exposición de Bruselas; La apertura del Curso Universitario; Una fiesta marítima en Tarragona; La telegrafía sin hilos en los submarinos; Las grandes artistas españolas: Rosario Pino al llegar de América; La carrera de kilómetro lanzado en San Sebastián; el nuevo edificio del Casino de Madrid; El nuevo crucero acorazado «Reina Regente»; El «Maine» en la bahía de la Habana; El Hotel Ritz; La aviación en San Sebastián; la Junta del Instituto de previsión presidida por S. M. el Rey, y otros interesantísimos asuntos.

En las páginas de lectura publica notables trabajos literarios de las firmas más acreditadas.

Anuncios oficiales

Administración de Contribuciones

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Convocatoria de gremios para el año de 1911

ANUNCIO

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año de 1911, conforme á lo determinado en el artículo 84 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896, se invita á los gremios que á continuación se expresan, á fin de que se sirvan concurrir á esta Administración en los días y horas que á continuación se detallan, con el fin de proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores:

Día 17 Octubre 1910, á las 11 mañana, gremio de carpinteros.

Día 18 Octubre 1910, á las 11 de la mañana, gremio de abogados.

Los que se hace público para conocimiento de los señores industriales.

Gerona 8 Octubre 1910.—*El Administrador de Hacienda,* EMILIO CARILLA.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

REVOLUCION EN PORTUGAL

Los Reyes buscando casa

Sevilla.—Se asegura que los reyes de Portugal gestionan del arzobispo la construcción de un nuevo seminario, á cambio del histórico edificio Palacio de San Telmo, que la abuela del monarca les cedió. De conseguir su propósito, don Manuel y doña Amelia, residirían en su antigua casa solariega. Esta noticia, al circula por Sevilla, ha producido gran satisfacción.

Relatos de fugitivos

Cádiz 9.—Ha llegado á este puerto el trasatlántico *Isla de Panay*, que procede de Lisboa. A bordo de dicho buque viene don José Robles, capitán de la guardia civil retirado, que era jefe de la policía secreta del Rey de Portugal. Embarcó protegido por un escuadrón de Caballería. El señor Robles se dirige á Gibraltar.

Vienen también fugitivos cuatro frailes vestidos con traje seglar. Permanecieron escondidos en la legación española de Lisboa hasta el momento de embarcar. Se salvaron por milagro. Hacen elogios del marqués de Villalobar y se muestran horrorizados; y dicen que el miércoles por la tarde fueron asesinados treinta frailes.

Al ir á asaltar los revolucionarios un convento de monjas les dijo un español que no marcharan al triunfo de la República con un crimen semejante y entonces cesaron en el asalto del convento; una de las monjas murió de asusto.

MADRID, 10.

Las huelgas

Madrid 10.—Según ha manifestado el señor Canalejas, El Gobierno presta singular atención á las huelgas de Barcelona, pues es una cosa que ya va picando en historia —dice Canalejas—el que por cuarta vez se pretenda hablar de la huelga general, lo cual hace mantener un estado general de alarma y agitación, muy digno de tenerse en cuenta para averiguar su origen.

Negociaciones marroquíes

Se han reunido nuevamente el ministro de Estado y el Mokri. La conferencia duró cuatro horas. Parece que no existe perfecto acuerdo en los puntos controvertidos, siendo las impresiones menos satisfactorias que las de los días anteriores.

Carreteras catalanas

Las secciones del Senado eligieron las comisiones para dictaminar respecto á varias carreteras de Cataluña.

La huelga de Palamós

Las noticias que el sábado por la noche se recibieron en esta ciudad respecto á la huelga de Palamós inspiraban verdadera intranquilidad, ya que á la intransigencia de los muchachos huelguistas se sumabam los rumores de ciertas actitudes de violencia que se atribuian á los demás obreros de la fábrica Berthon y Delibes.

Afortunadamente, en esta ocasión el buen criterio ha dominado á todos, rechazando ciertas indicaciones que á los obreros se hacían para apartarles del camino de la legalidad, en reunión celebrada ayer tarde se acordó aceptar las proposiciones presentadas por los patronos y reanudar esta mañana los trabajos.

A esta solución tan satisfactoria, ha contribuido no solo la actitud de transigencia que desde el primer momento adoptaron los señores Berthon y Delibes, sino también las buenas gestiones y oficios del alcalde de Palamós que con una actividad extremada y un celo digno de loa ha ido suavizando asperezas, celebrando repetidas conferencias con obreros y patronos hasta conseguir el desenlace agradabilísimo de aquella huelga que se presentaba amenazadora por el número importante de obreros y obreras que alcanzaba.

Nuestra enhorabuena á todos y en particular á la primera autoridad municipal de la villa de Palamós.

Noticias

En la madrugada del día 8, fué robada la tienda de comestibles que Francisco Celrá Nofre posee en el pueblo de Mata, llevándose los cacos el cajón del mostrador que contenía 75 pesetas en metálico. Para efectuarlo se introdujeron en la tienda por una ventana que abrieron haciendo previamente un boquete con un berbiquí.

Como presunto autor del hecho fué detenido Martín Nogué Franch, vecino de San Vicente de Camós, á quien se acusa de haber cometido diferentes hurtos y que al ser detenido incurrió en varias contradicciones; también se busca á un sujeto de mala conducta conocido por «Quim de l' Aliga» que en la mañana del hurto fué visto por las inmediaciones de la dicha casa robada.

—

Ha sido elevado al excelentísimo señor ministro de instrucción pública y Bellas Artes el expediente de jubilación de don Buenaventura Corominas Privat, maestro de la escuela pública de niños de Albons.

—

El sábado último fué decomisada en el mercado por el veterinario señor Alemany, una gallina que fué incinerada.

—

El importante diario barcelonés *Las Noticias* es el único diario de aquella ciudad que ha enviado un redactor especial á Lisboa para que remita extensa información de los sucesos allí ocurridos y ocurran en lo sucesivo.

Por ello se explica el favor que el público dispensa á *Las Noticias*, ya que resulta el diario mejor informado y el que hace mayores sacrificios para que su información nada deje que desear.

—

Mañana martes, en la iglesia parroquial de San Félix, se celebrarán solemnes funerales para el eterno descanso del alma del que fué nuestro buen amigo D. Ignacio Tor y Mercadal.

A su viuda é hijos reiteramos nuestro pésame.

—

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á nuestro estimado amigo el comandante auxiliar de somatenes D. Alejandro Billón.

—

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 13.169 pesetas y ha pagado por reintegros 9.903'62 pesetas, habiendo abierto 6 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato D. Santiago Masó y Valenti.

—

Para notificarles la orden de incorporación á filas ordenada por la autoridad militar, por la Alcaldía de esta ciudad se llama con toda urgencia á los soldados siguientes:

Juan Perich López, Miguel Freixas, Francisco Alburná Codony y Antonio Ramón José, del regimiento infantería de Sevilla, n.° 33.

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA